



TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO

- JUSTICIA DE PAZ -

Paseo de la Audiencia 10. 09071

Telf: 947 25 96 60

Fax: 947 25 96 54

BURGOS

E D I C T O - AYUNTAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, en su reunión de fecha 04/11/15, se anuncia la vacante del cargo de Juez de Paz Titular de AYLLON (SEGOVIA) por el "TRAMITE DE DESIGNACION DIRECTA".

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos a 4 de noviembre de 2015.



Fdo.: María del Pilar Rodríguez Vázquez

